

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION NUEVA ERA**

**NIT 805021045-1**

En pleno uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los estatutos de la FUNDACION NUEVA ERA

**CERTIFICA QUE:**

En virtud del numeral 3 del Art 364 - 3 del Estatuto Tributario, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, con hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación en la comisión de este tipo de delito.
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, cuyos hechos hayan implicado la utilización de la Fundación en la comisión de este tipo de conducta.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 16 días del mes de agosto del 2024.



**HENRY ALONSO BEJARANO LENIS**  
**Representante Legal.**